

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMOAYA, ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018, NÚM. CT/TEM/001/2016

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, Título Segundo, Capítulo II, en el municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las doce horas con nueve minutos del día viernes trece de mayo de dos mil dieciséis, en el salón de Cabildos, sita en el Portal No. 103, segundo piso, Colonia Centro, C.P. 50850, Temoaya, Estado de México, se encuentran reunidos: la licenciada en derecho Ana Luz Alcántara Segovia, Coordinadora de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; la licenciada en derecho Blanca Dolores Patricio, Coordinadora del Archivo Municipal e Integrante del Comité y el contador público Efraín Carrillo Flores, Contralor Municipal e Integrante del Comité; para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/TEM/001/2016, del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016 – 2018, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Análisis y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones;
4. Proyectos que integran el Programa de Sistematización y Actualización de Información 2016;
5. Dictaminar la declaratoria de inexistencia de la información requerida mediante la resolución del Recurso de Revisión número 00038/INFOEM/IP/RR/2016, consistente en:
 - 5.1. Contraloría Municipal
 - Los reportes de avances por dependencia de sistema CREG Entrega Recepción, registrados al veinte (20) de noviembre del 2015.
 - Logs del sistema CREG Entrega Recepción de cada una de las dependencias registradas al veinte (20) de noviembre de 2015.
6. Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO

Lista de presentes y declaración de quórum.

Mediante firma autógrafa en la lista de asistencia que forma parte integrante de esta acta, se constata la participación de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/TEM/001/2016.



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/TEM/001/2016 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016 – 2018.

PUNTO NÚMERO DOS

Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Presidente del Comité da lectura a los puntos establecidos en el Orden del Día y solicita a los integrantes del Comité sus observaciones o, en su caso, su aprobación.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número CT/TEM/001/2016 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016 – 2018.

PUNTO NÚMERO TRES

Análisis y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones

La licenciada Ana Luz Alcántara Segovia, señala que para llevar a cabo las funciones que tiene encomendadas el Comité de Transparencia sería factible, proponer las fechas para la realización de las sesiones ordinarias.

El Contralor Municipal sugiere que se convoque a sesión ordinaria del Comité de manera trimestral conforme al año calendario, generando la invitación con tres días hábiles de anticipación previa consulta de la agenda de cada integrante.

Asimismo la Coordinadora del Archivo Municipal coincide con la sugerencia del Contralor y agrega que las siguientes sesiones tendrían que realizarse en los meses de julio, octubre y diciembre, para dar seguimiento a las funciones del Comité de Transparencia durante el año 2016.

Derivado de lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:

CT/TEM/001/01/2016:

Se aprueba por unanimidad los meses de julio, octubre y diciembre para llevar a cabo las siguientes tres sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018 correspondientes al año dos mil dieciséis, generando la invitación con por lo menos tres días hábiles de anticipación, previa consulta a la agenda de cada integrante del Comité.



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Una vez agotado el punto número tres, la Presidente del Comité da lectura al siguiente punto del Orden del Día:-----

PUNTO NÚMERO CUATRO

Proyectos que integran el Programa de Sistematización y Actualización de Información 2016

La Titular de la Unidad de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes del Comité, que la abrogada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de abril de 2004, estipulaba como función del Comité de Información el elaborar un programa para facilitar la sistematización y actualización de la información, misma atribución que se encuentra conferida para el Comité de Transparencia de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el cuatro de mayo del dos mil dieciséis.-----

Por lo que a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado por la ley en la materia, se considera conveniente continuar con los veintidós proyectos registrados por el Comité de Información en el Sistema, correspondientes al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información 2016.

Los integrantes toman conocimiento del tema y analizan los proyectos previamente registrados.

La licenciada Blanca Dolores Patricio, comenta la importancia de retomar y dar seguimiento a los proyectos anteriormente registrados, con el objeto de concluir con el periodo dos mil dieciséis.

El contador público Efraín Carrillo Flores coincide con la Coordinadora del Archivo Municipal, sin embargo expone que es fundamental cambiar las firmas de las cédulas, debido a que el Comité de Información se integraba de distinta forma.

Derivado de lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:

CT/TEM/001/02/2016:

Se aprueba por unanimidad dar seguimiento a los veintidós proyectos que integran el Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información 2016. Se instruye a la Unidad de Transparencia enviar oficio al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Estado de México, solicitando los ajustes correspondientes al Sistema en el que se registra dicho Programa.

RESPONSABLE: Titular de la Unidad de Transparencia

FECHA DE CUMPLIMIENTO: 31 de mayo de 2016

Una vez agotado este punto, la Presidenta del Comité, da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO CINCO

Dictaminar la declaratoria de inexistencia de la información requerida mediante la resolución del Recurso de Revisión número 00038/INFOEM/IP/RR/2016, consistente en:

5.1. Contraloría Municipal

- Los reportes de avances por dependencia de sistema CREG Entrega Recepción, registrados al veinte (20) de noviembre del 2015.
- Logs del sistema CREG Entrega Recepción de cada una de las dependencias registradas al veinte (20) de noviembre de 2015.

La Presidenta del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia, comenta que el día veinticinco de abril se notificó a la Unidad de Información la resolución emitida por el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México, del recurso de revisión con número de folio 00038/INFOEM/IP/RR/2016, la cual ordena la búsqueda exhaustiva de los reportes de avances por dependencia de sistema CREG Entrega Recepción, registrados al veinte (20) de noviembre del 2015 y Logs del sistema CREG Entrega Recepción de cada una de las dependencias registradas al veinte (20) de noviembre de 2015, al respecto se envió oficio al contador público Efraín Carrillo Flores, Contralor Municipal y Servidor Público Habilitado, solicitando su apoyo para la búsqueda minuciosa y exhaustiva de la información solicitada.

Asimismo el nueve de mayo del año en curso, la Unidad recibió el oficio número CM/673/2016 por parte de la Contraloría Municipal, informando que derivado de la búsqueda exhaustiva de la información relativa a los reportes de avances por dependencia de sistema CREG Entrega Recepción y los Logs del sistema CREG Entrega Recepción de cada una de las dependencias ambos registrados al veinte (20) de noviembre del 2015, no obra ninguna información en los archivos de tal Unidad Administrativa, por lo que no es posible atender la Resolución en los términos solicitados, ya que el sistema no permite ver los registros con más de 30 días de antigüedad eliminando de manera permanente la información, debido a que el sistema es generado por el OSFEM, se acudió personalmente al órgano que expide tal sistema con el

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

fin de recuperar la información y así dar cumplimiento a la resolución, en el que se informo que es imposible recuperar tal información, de ser posible generaría un costo, con cargo al presupuesto de este Sujeto Obligado por lo que es imposible dar cumplimiento al requerimiento.

Aunado a lo anterior el pasado dieciocho de abril por solicitud del Auditor superior de cumplimiento financiero del OSFEM, la Contraloría Municipal acudió a sus instalaciones a fin de actualizar la versión del Sistema CREG Entrega Recepción, la cual consistió en la separación de las administraciones del 2013-2015 a la 2016-2018.

Analizados los argumentos y las documentales presentadas, los integrantes del Comité toman los siguientes acuerdos:

CT/TEM/001/03/2016:

Con base a las documentales relacionadas con la resolución del recurso de revisión con número de folio 00038/INFOEM/IP/RR/2016 el Comité aprueba dictaminar la declaratoria de inexistencia de "Los reportes de avances por dependencia de sistema CREG Entrega Recepción, registrados al veinte (20) de noviembre del 2015 y Logs del sistema CREG Entrega Recepción de cada una de las dependencias registradas al veinte (20) de noviembre de 2015". Se instruye a la Unidad de Transparencia generar la declaratoria de inexistencia correspondiente, gestionar su formalización e informar al recurrente a través del sistema SAIMex.

RESPONSABLE: Titular de la Unidad de Transparencia

FECHA DE CUMPLIMIENTO: 13 de mayo de 2016

CT/TEM/001/04/2016:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución del recurso de revisión con número de folio 00038/INFOEM/IP/RR/2016. Se instruye al Titular del Órgano de Control Interno enviar a la Unidad de Transparencia por oficio copia simple de las documentales que acrediten la búsqueda exhaustiva de la información y la imposibilidad de entregar en los términos solicitados.

RESPONSABLE: Titular del Órgano de Control Interno

FECHA DE CUMPLIMIENTO: 16 de mayo de 2016

PUNTO NÚMERO SEIS



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Asuntos Generales

No se registro ningún asunto general.

Agotados los puntos del Orden de Día correspondientes a la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016 – 2018, se declara concluida la sesión siendo las doce horas con veinte minutos de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L.D. Ana Luz Alcántara Segovia

Presidente del Comité de Transparencia y;
Coordinadora de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Blanca Dolores Patricio
Coordinadora del Archivo Municipal e
Integrante del Comité de Transparencia

C.P. Efraín Carrillo Flores
Contralor Municipal e
Integrante del Comité de Transparencia